

PREMIO IVAFER LUIS MIFSUT

Destinado a premiar la mejor aportación original de **"propuesta docente o formativa"** en el ámbito de las emergencias sanitarias. Dotado en 1.000 euros.

BASES

1. Podrá aspirar al premio cualquier profesional sanitario que haya desempeñado o desempeñe su labor en el ámbito de las emergencias sanitarias y que haya realizado una comunicación científica, o una propuesta formativa innovadora y original.
2. La **"propuesta formativa"**, deberá presentarse impresa con interlineado de 1'5 espacios y a doble cara, con una extensión máxima de 30 paginas. Debe estar estructurada en 7 apartados: introducción, metodología docente, ámbito, aplicabilidad y resultados esperados, conclusiones y bibliografía. Se pueden acompañar fotos (máximo de 5). Deberá contener un resumen estructurado con una extensión máxima de 250 palabras y estar redactada en uno de los idiomas oficiales del Instituto Médico Valenciano (IMV). Se presentará una copia en papel y un archivo informático en formato PDF en soporte CD o llave de memoria (pen drive). Los trabajos no deben incluir ninguna referencia que permita identificar a los autores ni en la copia en papel ni en el archivo informático.
3. Los trabajos deben enviarse antes del 31 de enero de 2022 a la sede del IMV, Avda. de la Plata no 34, Valencia 46013. Se presentarán en un sobre cerrado rotulado con **"Premios IMV"** y un lema que no haga referencia a los autores. El sobre contendrá otro sobre rotulado con **"2º Premio IVAFER Luis Mifsut"**, el título del trabajo y el lema, sin ningún dato que permita identificar a los autores. Dentro de este segundo sobre, que se presentará cerrado, debe haber una hoja con el lema, título del trabajo y nombre de los autores, así como la dirección postal y electrónica y número de teléfono de al menos el primer firmante. Para que los autores de los trabajos permanezcan anónimos es preceptivo que los trabajos se presenten por correo certificado o mensajería. El número máximo de autores de cada trabajo será 3.
4. Los trabajos presentados serán valorados por un jurado nombrado al efecto por las juntas directivas de IVAFER y del IMV: del que formarán parte dos miembros de IVAFER, dos profesionales sanitarios cualificados designados por la junta directiva de IMV y al menos una persona externa relacionada con las emergencias designada por la junta directiva de IVAFER, de acuerdo con las bases del premio.
5. En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta, además de que se ajustan a las bases del premio a que aspiran, su correcta presentación, contenido y originalidad. el fallo del jurado será inapelable. Si el jurado

considera que los trabajos no reúnen calidad suficiente, el premio podrá quedar desierto.

6. La decisión del jurado se recogerá en un acta que se entregará a la junta directiva de IMV, la cual procederá a la apertura del sobre que contenga la identificación y comunicará a los autores la concesión del premio. Este será entregado en el acto conmemorativo del 180 aniversario de la fundación del IMV.
7. Las personas premiadas, deberán exponer un resumen de su trabajo en la sesión científica convocada al efecto. El importe correspondiente al premio será entregado en ese acto al primero de los autores.
8. El trabajo premiado quedará en propiedad de IVAFER e IMV que podrán publicarlo o autorizar a los autores su publicación siempre que conste la finalidad para la que fue redactado y el premio obtenido.
9. Los autores de los trabajos no premiados no serán avisados del resultado de los premios porque permanecen anónimos, pero hasta el 30 de junio del 2022 podrán retirar sus trabajos, previa presentación del resguardo de envío. Los trabajos no retirados serán destruidos.
10. La presentación de un trabajo a la presente convocatoria supone la aceptación de las bases.